

**COLEGIO DE ÓPTICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**(2ª Circunscripción)**

ROSARIO

ACTO ELECCIONARIO

La Junta Electoral del Colegio de Ópticos de la provincia de Santa Fe 2da. Circ. Comunica que le día 29 de Septiembre de 2018 se realizará el acto eleccionario en la sede de la institución. Tucumán 1535 - Rosario en el horario de 10 hs. a 16 hs.

Los matriculados habilitados podrán consultar el padrón provisorio en exhibición durante 15 días en dicha institución.

§ 135 364315 Ag. 17 Ag. 22

---

**SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO SANTA FE S.A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Primera y Segunda Convocatoria)

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Agosto de 2018 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después de la fijada en segunda convocatoria, en el local social sito en calle Belgrano Nº 3049 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Constitución de una Reserva Voluntaria mediante la afectación de Resultados Acumulados al 31 de Diciembre de 2.017;
- 2) Autorizaciones para llevar a cabo el trámite;
- 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

SANTA FE, Agosto de 2018

CARLOS M. RODRÍGUEZ SAÑUDO

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 22.903, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea.

§ 225 364627 Ag. 17 Ag. 24

---

**CLUB ALEMÁN DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, informamos a nuestros asociados que en la Sede del Club, se

encuentran copias de las Memorias y Balance correspondientes al último período e invitamos a los señores asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 21 de septiembre de 2018 a las 19:30 horas en primera y el mismo día a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede social de nuestra Institución, calle Paraguay 462 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de las Memorias y Balance del Ejercicio 2017/2018.
- 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por finalización de mandato, a saber:

(Vicepresidente por dos años; Tres vocales titulares por dos años; Cinco vocales suplentes por un año; Revisor de cuentas Titular por un año; Revisor de Cuentas Suplentes por un año).

GUILLERMO R. PRIEMER

Presidente

NOTA: La Asamblea se considerará con quórum estando presente la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si a la hora fijada para la Asamblea no existiera quórum, ésta se celebrará luego de transcurrir media hora, y tendrá quorum con cualquier número de socios asistentes (artículo 26 de los Estatutos).

§ 45 364338 Ag. 17

---

### FEDERACIÓN AGRARIA

### ARGENTINA

CONVOCATORIA al 106°

CONGRESO ORDINARIO ANUAL

(A las Filiales, Entidades Juveniles, Afiliadas y Adheridas).20 y 21 de septiembre de 2018

De acuerdo con los artículos 27° inciso e) y 43 del Estatuto, el Consejo Directivo Central de Federación Agraria Argentina, convoca a las Filiales, Entidades Juveniles, Entidades Afiliadas y Entidades Adheridas, al 106º Congreso Ordinario Anual de la Entidad, que se iniciará el 20 de septiembre de 2018, a partir de las 9,00 hs., en el Salón Metropolitano de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de la comisión de poderes. Constitución del Congreso;
  - 2º) Designación de tres delegados titulares y tres suplentes para que firmen el acta del congreso, juntamente con el Presidente y Secretario de coordinación (Art. 51° inciso i) del Estatuto);
  - 3º) Memoria y Balance Anual al 30 de junio de 2018. consideración de la labor desarrollada;
  - 4º) Renovación parcial del Consejo Directivo Central;
- I) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos que actuará supervisada por la Junta Electoral y Fiscales designados;
- II) Elección de Directores Titulares:
- a) 5 (cinco) Directores Titulares por tres años, de entre los Candidatos Electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas el día 14 y 21 de julio de 2018, por los Distritos:3,4,5,6,16.

b) Para el distrito 11, un director por dos años, para elegir un Miembro Titular del Consejo Directivo Central. Según Artículo 75° (Estatuto).

c) Para el distrito 12, un director titular por un año, de entre los Candidatos Electos en las Asamblea Zonal de Distrito realizada el 21 de julio de 2018. Artículo 22° (Estatuto).

d) 3 (tres) Directores Titulares por tres años, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Filiales y Entidades Afiliadas.

e) Un (1) Director Titular por tres años, de entre los candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Entidades Juveniles;

### III) Elección de Directores Suplentes:

a) Elección de Dieciséis Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas los días 14 y 21 de julio de 2018, por los Distritos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16: Para el distrito 11, Elección de un Miembro Suplente de entre los Delegados del Congreso.

b) Elección de OCHO (8) Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Filiales y Entidades Afiliadas;

c) Tres (3) Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas auspiciadas por Entidades Juveniles;

### IV) Elección de Autoridades:

a) Elección por el término de un año, de un Presidente, un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º de entre los Directores Titulares que resulten electos y los que continúan en sus mandatos.

b) Elección de un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, ambos por un año;

### V) Informe y Aprobación del Resultado de la Elección.

#### 5º: Recursos de la Sociedad:

a) Informe sobre la situación económica-administrativa de la Entidad.- Campaña de fortalecimiento institucional. Proyectos sobre financiamiento y nuevas fuentes de ingresos.

b) Fijación de las cotizaciones básicas:

\* Cuotas de las Filiales;

- Cuotas de las Entidades Juveniles y Entidades Afiliadas;
- Aprobación sugerencia sobre Cuota extraordinaria-voluntaria y su Monto:

#### 6º: Autorización de las siguientes partidas:

a) Sumas globales a disponer por el Consejo Directivo Central, conforme el Art. 51° Inciso e) y 31° del Estatuto;

b) Suma global a disponer por el Consejo Directivo Central conforme el Art. 51° inciso f) del Estatuto;

c) Retribución del Síndico.

7º: Determinación del número de componentes del Consejo Directivo Central para el próximo período (Art. 19º y 27° inciso e) del Estatuto);

8°: Designación de cinco asociadas para integrar la Junta Electoral que actuará en las elecciones del año 2019; (Art. 51° inc. h) del Estatuto).

9°: La Organización Federada:

1. Autonomía económica. Financiamiento.
2. Fortalecimiento Institucional. Complejo Federado. Política de alianzas- Formación y capacitación de dirigentes.

10°: Política Agropecuaria

1. Uso y Tenencia de la Tierra;
2. Producción sustentable, medio ambiente y Agua;
3. Política Tributaria nacional, provincial, municipal, Financiamiento y Endeudamiento. Rol del Estado.
4. Semillas y Soberanía Biotecnológica.
5. Comercialización de la Producción y Rol del Estado.
6. Economía Social, Asociativismo y Cooperativismo.
7. Agricultura Familiar.
8. Economías Regionales.
9. Producción de ganados y carnes.
10. Lechería.
11. Recursos Forestales.

OMAR PRINCIPE

Presidente